

TEMA 14: La educación permanente como principio básico del sistema educativo. Metodología y evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje de personas adultas.

1. Educación permanente como principio básico del sistema educativo

1.1 Introducción

Artículo 2.1 de la LOGSE

El sistema educativo tendrá como principio básico la educación permanente. A tal efecto, preparará a los alumnos para aprender por sí mismos y facilitará a las personas adultas su incorporación a las distintas enseñanzas.

- La LOGSE pretende que la educación ofrezca un sistema abierto, no sectorializado, participativo, transescolar, integral y vinculado con la sociedad. Ahí tiene sentido la educación permanente y, por lo tanto, la educación para adultos.
- El sistema educativo garantizará que las personas adultas puedan adquirir, actualizar, completar o ampliar sus conocimientos y aptitudes para su desarrollo personal y profesional. A tal fin, las Administraciones educativas colaborarán con otras Administraciones públicas con competencias en la formación de adultos y, en especial, con la Administración laboral.
- De acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, la educación de las personas adultas tendrá los siguientes objetivos:

- Adquirir y actualizar su formación básica y facilitar el acceso a los distintos niveles del sistema educativo.
- Mejorar su cualificación profesional o adquirir una preparación para el ejercicio de otras profesiones.
- Desarrollar su capacidad de participación en la vida social, cultural, política y económica.

- El propio artículo 27 de la Constitución recoge el derecho a la educación, así como su gratuidad y obligatoriedad.
- La formación para adultos supone la preparación para el pleno desarrollo de sus capacidades sociales, culturales y profesionales.
- Los adultos precisan de una didáctica más activa y creativa, orientada hacia el autoaprendizaje.

1.2 Objetivos

- Tanto en el nivel de alfabetización como en el de preparación para la educación secundaria, nos encontramos con los siguientes objetivos:

– Incrementar y actualizar la formación básica del alumno.

– Mejorar su cualificación profesional.

– Desarrollar su capacidad de participación en la vida social, cultural, política y económica.

– Fomentar y desarrollar la conciencia crítica para exigir sus derechos y conocer sus responsabilidades.

- Adecuar los planes y métodos de formación a las necesidades y posibilidades de los destinatarios.
- Adaptar la educación permanente de adultos a las disposiciones del Acta Única Europea.

1.3 Criterios

- Los criterios que rigen la configuración de la educación para adultos son:

- Las personas adultas que quieran adquirir los conocimientos equivalentes a la educación básica contarán con una oferta adaptada a sus condiciones y necesidades. (Artículo 52.1 de la LOGSE)
- Los que tengan el graduado escolar pueden llegar a alcanzar la formación básica prevista en la presente ley para la Educación Secundaria Obligatoria. (Artículo 52.2 de la LOGSE)
- Que haya una oferta específica del Bachillerato y FP para la población adulta con una organización adecuada a sus características. (Artículo 53.2 de la LOGSE)
- Que se posibilite la preparación de mayores de 23 años para que puedan obtener directamente el título de bachiller o títulos de Formación Profesional. (Artículo 53.4 de la LOGSE)
- Los mayores de veinticinco años de edad podrán ingresar directamente en la Universidad, sin necesidad de titulación alguna, mediante la superación de una prueba específica. (Artículo 53.5 de la LOGSE)
- La educación para adultos tendrá en cuenta su capacidad de participación en la vida social, cultural, política... (Artículo 51.2 de la LOGSE)
- Resulta imprescindible que exista colaboración entre Administraciones Educativas y otras instituciones privadas y públicas. (Artículo 51.1 de la LOGSE)

1.4. Sujetos

- Los sujetos, adultos o personas para las que se ha creado este modelo de educación no son únicamente el sector de población que en su momento no recibieron una educación adecuada y tuvieron fracaso escolar, sino que son sujetos que, con el paso de los años, han ido perdiendo conocimientos, habilidades y destrezas.
El perfil es tanto de trabajadores, como de amas de casa, presos, habitantes de zonas rurales, parados, inválidos, emigrantes, inmigrantes...
- Se les ofrecen actividades formativas atendiendo a sus experiencias, necesidades y siempre colaborando con las distintas instituciones.

1.5. Modalidades

- Existen dos modalidades: la presencial y a distancia, que deben ser simultáneamente complementarias.
- La complementariedad debe garantizar los procesos formativos completos en ambas modalidades.
- El CIDEAD (Centro para la Innovación y Desarrollo de la Educación a Distancia) ha integrado al antiguo CENEBAD y al INBAD.
- El CIDEAD oferta tanto en centros ordinarios como en centros específicos de educación de personas adultas.

- Se oferta Graduado en ESO, Inglés, FP de nivel 2, Bachillerato, FP de nivel 3...
- En el caso de la educación de adultos no reglada hay formación de dos tipos:
 - Formación Profesional ocupacional (mediante el INEM, Comunidades Autónomas).
 - Formación para el ocio y el desarrollo personal.

1.6. Ámbitos

- Son tres los ámbitos de actuación:
 - Formación básica: entendida en sentido general o compensatorio.
 - Formación ocupacional: orientada hacia una educación recurrente que prepare al adulto.
 - Formación personal, orientada a la capacitación que permita la participación en la vida sociocultural.

1.7. Profesorado

- Se exige a los profesores la formación didáctica necesaria para cubrir las necesidades de los adultos. Para ello, se contempla la nueva especialidad de educación de adultos en todos sus niveles y modalidades.
- También existen cursos de perfeccionamiento en la UNED, con becas del MEC.
- El premio *Miguel Hernández* reconoce a Instituciones públicas o privadas que han destacado por su labor en la formación de adultos.

2. Metodología y evaluación del proceso de enseñanza–aprendizaje de adultos

2.1. Metodología

- En coherencia con los objetivos, se buscará el autoaprendizaje tanto en la enseñanza presencial como en la enseñanza a distancia.
- Los profesores romperemos los viejos esquemas de dependencia y de sentimiento de inferioridad.
- Partiremos de la autovaloración de sus propias capacidades y experiencias.
- Como la memoria disminuye con los años, utilizarla sería repetir experiencias frustrantes.
- Lograremos una actitud positiva si asociamos sus experiencias con nuevos aprendizajes.
- Buscaremos el método que forme adultos críticos, creativos, competentes, cooperadores y autosuficientes.

2.2. Evaluación (relacionar con el Tema 10)

- Los adultos tienen suficiente madurez y experiencia para valorar el proceso educativo permanentemente.
- Una formación reflexiva y crítica capacitará a los propios alumnos para evaluar el proceso y para apuntar cambios necesarios. Así evitaremos nuevos fracasos, porque el objetivo no es sólo un título, sino que se pretende la integración social.
- La **Orden de 7 de junio de 1994**, que regula la implantación de la enseñanza secundaria para adultos, señala la importancia de una evaluación inicial que oriente.

3. Oferta educativa en Centros de Educación de personas adultas

- La oferta es la siguiente:

Enseñanzas de formación básica

Nivel I o de alfabetización
Nivel II o de consolidación
Preparación para prueba del Graduado Escolar
Programa A Saber
Graduado a distancia
Educación Secundaria para personas adultas
Español para inmigrantes

Enseñanzas técnico profesionales

Preparación para las pruebas libres de Formación Profesional rama de artes gráficas, electricidad, peluquería...

Formación ocupacional cofinanciada por el Fondo Social Europeo

Cursos de alfarería, artes aplicadas a la industria, auxiliar de enfermería, cerámica...

Enseñanza a distancia en soporte telemático: "Aulas Mentor"

Curso de autoedición y artes gráficas, agricultura biológica, composición de páginas HTML, educación infantil...

Enseñanzas abiertas o de carácter no formal. Cursos como:

Acceso a la Universidad para mayores de 25 años
Arte
Vivir la Literatura
Artes decorativas
Yoga
Autoestima en la mujer
Conferencias
Conocer Madrid
Gramática

La calidad de vida
Ingreso al INEF
Taller de comunicación

Cursos de garantía social:

Cocina
Electricidad
Moda y confección

Proyecto Alba. Cursos como:

Cocina
Servicios